



Gestión Laboral

Nóminas, Contratación de Trabajadores y Seguridad Social



Instituto Europeo de Estudios[®]
Fiscales y Laborales

En colaboración con:












**Asociación Española
Estudios Fiscales y Laborales**

91 904 97 21 / www.iefi.es

INDICE

Curso Superior en Gestión Laboral.
Nóminas, Contratación de Trabajadores y
Seguridad Social



-  Historia
-  Descripción
-  Bonificación
-  ¿A Quién va Dirigido?
-  Objetivos
-  Temario
-  Diploma IEFL
-  Certificado ASEFILA
-  Metodología



Historia

Desde el año 2003 desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** impartimos **Planes de Estudios de Formación** no reglada para el **Perfeccionamiento Profesional y la Educación Superior**, convirtiéndose en el **Instituto Privado Líder** en Formación Fiscal y Jurídica de ámbito nacional.

El Objetivo de nuestros Planes de Estudios Especializados es **Formar y Actualizar a los Profesionales** en Activo en el desarrollo de su Actividad Profesional.

Nuestros Planes de Estudios Especializados se caracterizan por ofrecer mayor libertad para desarrollar planes educativos variados y adaptados a las necesidades más actuales, así como enfocarse en muchos casos a la formación de especialización, reciclaje y ampliación de conocimientos.

Nuestro centro mantiene convenios con diferentes Organismos y Organizaciones más Relevantes con el Fin de **Diseñar Planes de Estudios** acordes con las necesidades del mercado.

- ✓ Claustro formado por Profesionales en Ejercicio.
- ✓ Contenidos Didácticos en Permanente Actualización.
- ✓ Metodología y Contenidos Didácticos orientados a la Práctica Profesional.
- ✓ Ejemplos y Casos Prácticos adaptados a la Realidad Laboral
- ✓ Innovación en Programas e- Learning.
- ✓ Convenios con Organismos y Organizaciones más Relevantes

Formamos Profesionales



Descripción

El régimen laboral aplicable a las actividades y operaciones económicas ha ido alcanzando una importancia cada vez mayor. De esta manera, profesionales de muy diferentes ámbitos han de contar con un adecuado conocimiento del ordenamiento tributario para poder desarrollar su labor. El sistema laboral cambia y evoluciona constantemente, lo que exige a los profesionales una permanente actualización.

El Curso Superior en Gestión Laboral. Nóminas, Contratación de Trabajadores y Seguridad Social es un Programa de Enseñanza no Reglada de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior que permite a los profesionales interesados en la Asesoría Laboral, tanto actualizar sus conocimientos como profundizar en ellos, y resulta de interés tanto para quienes se dedican directamente al asesoramiento Laboral, como para quienes han de contemplar de algún modo ese tipo de asesoramiento en su actividad profesional.

MODALIDAD

Teleformación

DURACIÓN

300h

PRECIO

975€ **420€**

Bonificación

Desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)**, nos esforzamos para que nuestros alumnos puedan crecer profesionalmente a través de una Formación de Alta Calidad. Y para facilitar la Formación a nuestros Alumnos hemos implantado los siguientes **Programas de Bonificación**:

Hasta el
100%
Bonificación
Trabajadores



Bonificación del 100% Trabajadores

Los trabajadores podrán beneficiarse de hasta el **100% Bonificación** del Precio de sus Estudios Superiores.

Hasta el
50%
Bonificación
Autónomos



Bonificación del 50% Autónomos

La Ayuda para los Autónomos es una Ayuda directa del 50%, **abonando exclusivamente 195€.**

Hasta el
50%
Bonificación
Colegiados



Bonificación del 50% Profesionales Colegiados

La Ayuda para los Profesionales Colegiados es una Ayuda directa del 50%, **abonando exclusivamente 195€.**



Dirigido a

El **Curso Superior en Gestión Laboral. Nóminas, Contratación de Trabajadores y Seguridad Social** está dirigido principalmente a:

- **Profesionales (Trabajadores)** que desarrollen la actividad de asesoramiento en despachos o asesorías; profesionales pertenecientes a departamentos laborales de empresas y entidades financieras y otros profesionales de despachos o empresas, que estén interesados en Formarse en Profundidad en el **Ámbito Laboral**
- **Profesionales Autónomos y Profesionales Colegiados** que desarrollen la actividad de asesoramiento en despachos o asesorías; profesionales pertenecientes a departamentos laborales de empresas y entidades financieras y otros profesionales de despachos o empresas, que estén interesados en Formarse en Profundidad en el **Ámbito Laboral**
- **Licenciados y Diplomados** que estén interesados en Formarse en Profundidad en el **Ámbito Laboral** para poder **Adquirir una Formación de Calidad para incorporarse al Mercado Laboral**.

Objetivos

El objetivo general del **Curso Superior en Gestión Laboral. Nóminas, Contratación de Trabajadores y Seguridad Social** es proporcionar los conocimientos necesarios que capacitan para realizar adecuadamente y con garantía de éxito la labor de asesor/a laboral. Este objetivo se puede desglosar en los siguientes objetivos de aprendizaje específicos que desarrollará el alumno:

- Lograr la comprensión de los fundamentos jurídico-laborales básicos que permitan al alumno efectuar razonamientos deductivos.
- Adquirir las capacidades necesarias para desempeñar tareas de asesoramiento y planificación laboral para personas tanto jurídicas como para personas físicas
- Aprender a practicar las liquidaciones correspondientes por los diferentes impuestos (estatales, cedidos a las comunidades autónomas y municipales) que configuran nuestro sistema laboral. Ayudar a los Profesionales a desarrollar sus habilidades para asimilar rápidamente la información, identificar con eficacia problemas jurídicos, reunir la información pertinente con rapidez y fomentar las herramientas de gestión del tiempo necesarias para un escenario de trabajo igualmente exigente.
- Perfeccionar la capacidad de redactar informes y dictámenes, así como la presentación de requerimientos ante los diferentes organismos.



PROGRAMA ACADÉMICO

- I. EL SALARIO
- II. LA NOMINA
- III. RETENCIONES TRABAJADORES
- IV. PRIMAS DE A.T. y E.P.
- V. SUPUESTOS ESPECIALES
- VI. FINIQUITO
- VII. SEGUROS SOCIALES
- VIII. INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS Y TRABAJADORES
- IX. EL CONTRATO DE TRABAJO Y MODALIDADES DE CONTRATACION LABORAL
- X. MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, INTERRUPCIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL
- XI. SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES
- XII. REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
- XIII. NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- XIV. TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- XV. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)
- XVI. PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SEPE

TEMARIO

**Curso Superior en
Gestión Laboral.
Nóminas, Contratación de
Trabajadores y Seguridad Social**





EL SALARIO

Introducción
Percepciones salariales
Complementos no Salariales
Garantías del Salario
El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)
El Recibo de Salarios

LA NOMINA

Introducción
Periodo de liquidación y conservación de nominas
Derechos del trabajador
El convenio colectivo
Cumplimentación del Documento Justificativo del Salario: LA NOMINA
Cumplimentación del Documento Justificativo del Salario

RETENCIONES TRABAJADORES

Introducción
Procedimiento
Modelo 145 comunicación de datos al pagador (artículo 88 del reglamento del IRPF)
Resumen
Ejemplo práctico

PRIMAS DE A.T. y E.P.

Introducción
Tarifa de Primas de A.T. y E.P.

SUPUESTOS ESPECIALES

Horas extraordinarias
Pagas extraordinarias
Huelga
Retribuciones Diarias
Dietas
Pluriempleo
Abono de Salario con Efecto Retroactivo por Atrasos de Convenio
Contrato de Formación en Alternancia
Contrato a Tiempo Parcial
Retribuciones en Especie
Incapacidad Temporal
Situación de Maternidad
Retribución de los Administradores
Retribución de los Socios Trabajadores

FINIQUITO

Concepto
Conceptos a liquidar en el finiquito



SEGUROS SOCIALES

Introducción

Recargos e Intereses de Demora Aplicables a las Cuotas.

Iniciación del Procedimiento Recaudatorio de Documentos de Cotización No Presentados en Plazo

Confección Recibo de Liquidación

Confección Relación Nominal de Trabajadores

Otros Recibos de Liquidación

Fichero CRA

Sistema RED

SILTRA Sistema de Liquidación Directo

INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS Y TRABAJADORES

Concepto de Seguridad Social

Organismos de la Seguridad Social

Los Convenios Colectivos de Trabajo

Régimen general y Regímenes Especiales

Inscripción de las empresas en la Seguridad Social

Afiliación y alta de los trabajadores en el régimen general

Variaciones de datos y bajas de trabajadores

Afiliación, altas y bajas de los trabajadores en el régimen especial de trabajadores autónomos

EI CONTRATO DE TRABAJO Y MODALIDADES DE CONTRATACION LABORAL

Características de un contrato de trabajo

Duración del Contrato de Trabajo

Tipos de contratos de trabajo

- Contrato Indefinido
- Contrato Fijo-Discontinuo
- Contrato de Formación en Alternancia
- Contrato para la Obtención de la Práctica Profesional
- Contrato a Tiempo Parcial

MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN, INTERRUPCIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

Legislación Laboral sobre Empleo

Modificaciones del contrato de trabajo

Reducción de Jornada o suspensión del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción o derivadas de fuerza mayor

Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo

Extinción del contrato de trabajo

Actuaciones en caso de despido

Modificación de la Relación Laboral

SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES

Introducción

Las normas jurídicas

Titularidad de la libertad sindical

El contenido de la libertad sindical.

Tutela de la libertad sindical

Sindicatos

Asociaciones empresariales



REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Modalidades de participación del personal en la empresa

Los delegados de personal, el comité de empresa y el comité Intercentros: composición, funciones y forma de elección.

Garantías de los representantes del personal.

Secciones y delegados sindicales

El derecho de reunión en la empresa: su régimen jurídico

Locales y tablones de anuncios

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

La negociación colectiva como derecho constitucional

Convenios colectivos estatutarios, convenios colectivos

Extraestatutarios, acuerdos de empresa y otros acuerdos colectivos

La legitimación para negociar el convenio colectivo estatutario La elaboración del convenio colectivo

Contenido de los convenios colectivos

La determinación del convenio colectivo aplicable.

Vigencia, ultractividad y posible inaplicación del convenio colectivo

La sucesión de convenio colectivo

Estructura de la negociación colectiva y concurrencia de convenios Colectivos.

Administración, aplicación e interpretación del convenio colectivo: la Comisión paritaria.

Adhesión y extensión de convenios colectivos y la residual

Regulación administrativa de condiciones de trabajo.

El control de legalidad e ileividad del convenio colectivo

Análisis del convenio colectivo

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Organigrama

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Gabinete de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social

Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Intervención General de la Seguridad Social

Servicio Jurídico de la Administración de la Seguridad Social

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Instituto Social de la Marina (ISM)

Tesorería General de la Seguridad Social

Gerencia de Informática de la Seguridad Social



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

Introducción

Funciones

Misión, visión, valores

Organigrama

Dirección General

Consejo General

Comisión Ejecutiva Centra

Subdirección General de Recursos y Organización

Subdirección General de Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica

Subdirección General de Gestión Financiera

Subdirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Subdirección General de Estadística e Información

Subdirección General de Prestaciones por Desempleo

Subdirección General de Políticas Activas de Empleo

Comisiones Ejecutivas Territoriales Direcciones Provinciales

Oficinas de empleo y/o prestaciones

Coordinadores Territoriales

PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SEPE

Asistencia Sanitaria

Incapacidad Temporal

Riesgo durante el Embarazo

Riesgo durante la Lactancia Natural

Maternidad y Paternidad

Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave

Incapacidad permanente

Lesiones Permanentes no Invalidantes

Jubilación

Prestaciones por Muerte y supervivencia

Prestaciones Familiares

Prestaciones por Desempleo (SPEE)

Prestación por cese de actividad de los Trabajadores Autónomos

Prestaciones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI)

Prestaciones del Seguro Escolar

*El Programa Académico puede estar sujeto a cambios

Diploma

 Instituto Europeo de Estudios
Fiscales y Laborales

Como centro especializado a Nivel Nacional en Programas de Enseñanza no Reglada de Formación y Perfeccionamiento Profesional Superior

EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA A

NOMBRE y APELLIDOS
con N.I.F. _____

Considerando que de conformidad con las normas establecidas y tras la superación de las pruebas correspondientes, ha acreditado su aptitud en el:

 **Curso Superior**

Con una duración de ____ horas, perteneciente al Plan e-Learning de Enseñanza no Reglada IEFL en la convocatoria 20__.

Y para que surta los efectos pertinentes, queda registrado el presente Diploma de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, expedido dentro de la iniciativa de Formación Programada por las Empresas, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional** con número de expediente IEFL _____.

Con un nivel de Aprovechamiento: “ _____ ”

Y para que conste se expide el Presente Diploma en ____ a ____ de ____ de 20__.

La Dirección El Alumno

 Consulta Programa Académico



*Título Privado Expedido por el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)



Para la obtención del Diploma acreditativo es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido de las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo. Este diploma es de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional**, formando parte en su Currículum Vitae en el apartado de formación complementaria.

Desde el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** asesoramos gratuitamente a nuestros alumnos y alumnas sobre el Trámite de la **Apostilla de la Haya**. Este sello garantiza la autenticidad de la firma del título en los 113 países suscritos al Convenio de la Haya sin necesidad de otra autenticación.



*Apostilla
de la Haya*

91 904 97 21 / www.iefl.es





**Asociación Española
Estudios Fiscales y Laborales**

Como Asociación Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, con Número Nacional 612.462 en virtud del Acuerdo de Colaboración Firmado con el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL con CIF B05482658, en fomento de la Formación y Perfeccionamiento Profesional en el ámbito del Asesoramiento Fiscal, Laboral, Legal y Contable, y en su nombre el Presidente

CERTIFICA

Nombre y Apellidos

con N.I.F. _____

Ha Cursado con Éxito en el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL** unos Estudios de Perfeccionamiento Profesional en **Materia** de:

Materia Cursada

Con una duración de ____ **horas**, según los Términos y Condiciones establecidas por el Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales SL.

El Presidente

Fecha de Expedición Certificado

__/__/__



La **Asociación Española de Estudios Fiscales y Laborales (ASEFILA)** certifica, en las condiciones del Acuerdo suscrito entre ambas entidades, la Formación impartida para el Perfeccionamiento Profesional por el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)**.



Metodología

El **Curso Superior en Gestión Laboral. Nóminas, Contratación de Trabajadores y Seguridad Social** es impartido a través del sistema de enseñanza no reglada que el **Instituto Europeo de Estudios Fiscales y Laborales (IEFL)** pone a disposición de sus Alumnos desde el año 2003 a través de la Plataforma de Teleformación, el "Campus virtual". Esta modalidad de enseñanza permite al alumno compatibilizar la formación con su Disponibilidad de Tiempo, Trabajo y Lugar de Residencia.

La formación online se sustenta en un sistema pedagógico basado en las necesidades formativas del alumno, haciendo uso intensivo de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC) para facilitar el proceso educativo y garantizar unos estándares de calidad educativa.

El estudio comprensivo de la documentación facilitada, junto a la realización de las actividades complementarias de evaluación continua y aprendizaje programadas para su desarrollo a través de las Aulas Virtuales, garantizarán la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos que todo profesional cualificado precisará en el desarrollo de su actividad. Debemos reseñar en este sistema de enseñanza:

Profesores-tutores: El proceso de aprendizaje está tutorizado permanentemente por especialistas de las distintas materias que ofrecen al alumno una asistencia personalizada a través del servicio de tutorías online del campus.

Duración: El tiempo estimado para su seguimiento dependerá de cada Curso Superior.

Matricula: Contacte con nuestra secretaría para informarse de los Plazos de Matrícula.

Documentación: La documentación que se facilitará para el estudio del curso está elaborada por expertos profesionales en la materia. Su cuidada elaboración y permanente actualización convierten el material de estudio en una valiosa herramienta durante el desarrollo de la acción formativa y su posterior actividad profesional.

Evaluación: Cada asignatura se evalúa atendiendo a un sistema de evaluación que contempla diferentes actividades: de aprendizaje, controles y de evaluación continua. Todas las actividades se desarrollan a través de las herramientas que proporciona el "Campus virtual" constituyendo un proceso de evaluación continua. Desde el Campus virtual, los alumnos dispondrán de un sistema que les permitirá recibir comunicados de su interés remitidos por los profesores y coordinadores académicos, comunicarse entre ellos, acceder a documentación complementaria, participar en la celebración de eventos online, consultar el estado de su expediente académico, etc.

Diploma: Para la obtención del Diploma acreditativo es necesario haber realizado y superado en el porcentaje requerido de las pruebas de evaluación propuestas con carácter obligatorio asociadas al programa formativo. Este diploma es de enseñanza no reglada y sin carácter oficial, como **Formación Especializada en el Perfeccionamiento Profesional**, formando parte en su Currículum Vitae en el apartado de formación complementaria.

Formamos Profesionales



www.iefly.es



Instituto Europeo de Estudios[®]

Fiscales y Laborales

91 904 97 21 / formacion@iefly.es

Formamos Profesionales

